



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Aprobación de proyecto

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de 3 de marzo de 2017 el proyecto de obras para la sustitución integral del alumbrado público exterior a tecnología LED y adaptación a la normativa del municipio de Arauzo de Miel, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, de no presentarse, el proyecto será aprobado definitivamente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://arauzodemiel.sedelectronica.es>

En Arauzo de Miel, a 17 de marzo de 2017.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Gloria Hernando Peña